



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO Rad: 085734089001- 2021-00500-00	OSVALDO ENRIQUE VARGAS VELÁSQUEZ	CARLOS MARIO GAMARRA SIERRA y LEISDIANA PATRICIA ALGUERO JIMÉNEZ	Traslado por tres (3) días a la parte demandada de Liquidación de Costas

FECHA DE FIJACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	8:00 A.M.
EMPIEZA A CORRER	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	8:00 A.M.
FINALIZA TÉRMINO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	5:00 P.M.

Puerto Colombia, Atlántico, 25 de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS
Secretaria

Firmado Por:
Maria Isabel Ortega Cubillos
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Puerto Colombia - Atlantico

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **641aee286d8f842291757509e5acb6e53a3245868a372c422ff2cb2ef2af460e**

Documento generado en 25/09/2023 04:31:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**